



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00521991- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, en su informe N° 07/2026, referido a “Recursos Propios” en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 07/2026, finalizado el 26/06/2026, que se anexa a la presente como archivo embebido, relativo a las actuaciones llevadas a cabo sobre “Recursos Propios” en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º.- Instruir a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción, informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades UNC y a la Secretaría de Gestión Institucional. Cumplido, pase a la UAI, para ser agregadas a sus antecedentes.

af

